

COMUNICADO DE LA DECANA y DEL EQUIPO DECANAL DE LA FACULTAT  
DE FILOSOFIA I CIÈNCIES DE L'EDUCACIÓ DE LA UNIVERSITAT DE  
VALÈNCIA

*4 de diciembre de 2018*

Ante los hechos denunciados, la situación que se vive en estos días y ante la difusión de diversos documentos y versiones relativos a su gestión, nos dirigimos a toda la Facultad para dar cuenta de las actuaciones realizadas por la Decana y el resto del equipo. Creemos que para ello es imprescindible ofrecer una cronología detallada de los hechos.

- 1) El 18 de mayo de 2018, viernes, se recibió una queja a través de [entreu.uv.es](http://entreu.uv.es) con número de Registro de entrada 61605. La queja hacía referencia a unos hechos ocurridos durante el primer cuatrimestre del curso 2017/2018, es decir, con anterioridad a la elección de la Decana y, por tanto, a la constitución de este equipo decanal. La actual Decana, Rosa María Bo, vicedecana entonces de postgrado, no tuvo ningún conocimiento de esos hechos en ese cuatrimestre.
- 2) El 21 de mayo de 2018, lunes, la Decana tuvo conocimiento de dicha queja, que presentaba una estudiante secundada por la firma de 49 estudiantes de primer curso del Grado de Educación Social. A continuación, la Decana comunicó el contenido de la queja, sin identificar a estudiantes ni profesor, a la secretaria de la Facultad, Irene Verde, y a la vicedecana de estudios, Elena Cantarino.
- 3) Con posterioridad, dio a conocer la queja en esos mismos términos al resto del equipo, el vicedecano de relaciones internacionales y cultura, Fernando Marhuenda, y el vicedecano de investigación, innovación y calidad, Santiago Mengual. Asimismo, la Decana informó verbalmente a otras instancias.
- 4) Antes de dar trámite a la respuesta a la queja, la Decana se puso en contacto telefónico con los servicios jurídicos de la Universitat, informándolos del contenido de la queja y consultándoles el modo adecuado de proceder, dado el contenido de la misma. Los servicios jurídicos le informaron de que, en tanto que queja recibida por [entreu.uv.es](http://entreu.uv.es), compete a la Decana darle curso como cualquier otra queja, señalando la importancia de garantizar la audiencia imparcial y un tratamiento equitativo a las partes implicadas.
- 5) El 23 de mayo de 2018, la Decana se puso en contacto telefónicamente con la estudiante firmante de la queja y la convoca para una reunión a las 9:00h de la mañana del día 5 de junio, ya que la propia estudiante solicitó esperar a después de los exámenes. La Decana invita a la estudiante a acudir a esa cita acompañada por una representación del grupo de estudiantes cofirmantes del escrito, a fin de darles audiencia. Para garantizar la transparencia a la vez que la confidencialidad, la Decana convoca también a esa reunión a la secretaria del centro, Irene Verde, y la vicedecana de estudios, Elena Cantarino.
- 6) El día 5 de junio de 2018, a las 9:30h, comienza la reunión; acude la estudiante

que ha registrado la queja, quien disculpa la ausencia del resto de firmantes del escrito. En la reunión, se aclaran las circunstancias en que se producen los hechos reflejados en la queja y la naturaleza de los mismos: expresiones verbales sexistas y ofensivas durante el desarrollo de las clases. La Decana invita a la estudiante a considerar la posibilidad de valorar, individual y colectivamente, presentar una denuncia, con las garantías que proporciona la Universitat, a partir del protocolo de acoso vigente. La estudiante manifiesta que la queja presentada aspira a que tales hechos no vuelvan a suceder jamás y que esperan una llamada de atención al profesor.

- 7) El 13 de junio de 2018, mediante un escrito con registro de salida nº 27126/407, la Decana cita al profesor cuyo comportamiento es objeto de la queja, quien se encontraba de viaje oficial en esos días; lo convoca a una reunión a las 12:30h del 18 de junio, a fin de darle a conocer el contenido de la queja y darle audiencia. Para garantizar una mayor transparencia a la vez que la confidencialidad, la Decana convoca también a esa reunión al vicedecano de relaciones internacionales y cultura y a la secretaria de la Facultad.
- 8) El 18 de junio de 2018, en el transcurso de la reunión, la Decana informa del contenido de la queja al profesor; le pide explicaciones y le indica que no tolerará que expresiones semejantes tengan lugar en esta Facultad; le advierte de que buscará los mecanismos oportunos para estar vigilante una vez se reincorpore a la docencia al término de su periodo sabático. El profesor ofrece sus explicaciones y manifiesta que se reserva el derecho a preservar su honorabilidad ante los tribunales, a la vez que solicita que esto figure en la respuesta que la Decana ofrezca a la queja. Finalizada la reunión, la Decana prepara un escrito de respuesta a la queja. Antes de remitir la respuesta a la queja de las estudiantes, la somete a consideración de los servicios jurídicos, quienes le dan el visto bueno por escrito.
- 9) El 4 de julio de 2018 el escrito fue remitido por correo electrónico tanto al profesor implicado, como a la estudiante que presentó la queja y al resto de personas que la secundaron. No hay constancia alguna de disconformidad con el escrito de respuesta a la queja ni con la actuación acometida.

A lo largo de este proceso, la Decana procura la diligencia y confidencialidad, motivo por el cual no se puso en conocimiento a los miembros de la comisión de igualdad; y con toda la celeridad posible, cerrando el trámite en los plazos previstos en el reglamento del buzón de quejas y sugerencias de la Universitat.

- 10) El 26 de noviembre de 2018, a las 10:30h la comisión de Igualdad de la Facultad organiza en el hall un acto para celebrar *el Día para la eliminación de la violencia hacia las mujeres*. El profesor ahora ya denunciado acudió al acto. Finalizado el acto, tres estudiantes se reúnen con la presidenta de la comisión de igualdad y la Decana en su despacho, y le manifiestan su malestar por la presencia del profesor en el acto. La Decana y la presidenta de la comisión de igualdad les transmiten su apoyo y les animan a participar en esta comisión y a trabajar conjuntamente contra cualquier tipo de violencia machista.
- 11) El 27 de noviembre de 2018, martes, a mediodía, dos estudiantes se dirigen a la Decana para notificarle la intención de realizar una *performance* el miércoles 28 por la mañana, que incluye una careta del profesor. La Decana les advierte que podrían incurrir en delito, al tiempo que les anima a ejercer su derecho a la libertad de expresión en el marco de los principios de convivencia democrática.

- 12) Acto seguido, la Decana consulta con los servicios jurídicos las posibles consecuencias de los actos para todas las partes. Estos responden que las estudiantes deben poder expresarse libremente y recomiendan tomar las medidas oportunas para garantizar la seguridad de las personas, así como de las instalaciones del centro.
- 13) La Decana traslada las indicaciones oportunas a la Conserjería y al resto del equipo decanal para que los actos puedan transcurrir con normalidad, antes de emprender un viaje de representación institucional a Salamanca, donde coincide con el vicerrector de relaciones internacionales.
- 14) El 27 de noviembre de 2018, a las 18:30h, un grupo de estudiantes informa al vicedecano Fernando Marhuenda de su intención de pernoctar en la Facultad con el objeto de realizar una acción de protesta. Fernando Marhuenda y Santiago Mengual comunican a la Decana la decisión de las estudiantes. La Decana lo pone en conocimiento de la Vicerrectora de Estudios y da indicaciones al resto del equipo decanal para comunicarlo al responsable de seguridad.
- 15) El 27 de noviembre de 2018, a las 19:30h, la secretaria del centro, Irene Verde, se pone en comunicación con el responsable de seguridad para informarle de la situación y solicitarle que disponga los medios humanos necesarios para garantizar la seguridad de las estudiantes y del centro. El responsable de seguridad se presenta en el centro para explicar a las estudiantes las condiciones en las que se suele proceder en estos casos, a fin de garantizar su seguridad y la del centro. Irene Verde habla telefónicamente con la Vicerrectora de Igualdad, Diversidad y Sostenibilidad, Elena Martínez García, quien propone reunir a las estudiantes y a miembros del equipo decanal al día siguiente, 28 de noviembre, a las 14 horas en el edificio de Rectorado; lo que se comunica a las estudiantes.
- 16) El 27 de noviembre de 2018, en torno a las 21:00h, la secretaria del centro habla telefónicamente con la directora de la Unitat de Igualtat de la UV, Amparo Mañes, quien se ofrece a acudir a la Facultad a las 8:30h de la mañana del día 28.
- 17) El 28 de noviembre de 2018, a las 8:30h, la directora de la Unitat de Igualtat, Amparo Mañes, y la secretaria del centro, Irene Verde, se dirigen al encuentro con las estudiantes en las mesas de trabajo al pie del mural del primer piso, con el fin de hablar con ellas y ofrecer su apoyo.
- 18) El 28 de noviembre de 2018, de forma sobrevenida, sobre las 9:00h, el profesor objeto de la queja entra en la Facultad junto con la Síndica de Greuges, Elena Grau, uniéndose ambos a la conversación, que duró aproximadamente 4 horas.
- 19) El 28 de noviembre de 2018, a las 14:00h, las estudiantes, junto a Irene Verde y Fernando Marhuenda, acuden a la reunión que había sido convocada por la Vicerrectora de Igualdad, Diversidad y Sostenibilidad, Elena Martínez García, en la que se encontraban también presentes la Secretaria General de la Universidad, M<sup>a</sup> Elena Olmos, la directora de la Unitat de Igualtat, Amparo Mañes, la Síndica de Greuges, Elena Grau, la Delegada de Estudiantes de la Universidad, Mercedes Elizalde, y el Gerente, Juan Vicente Climent. Acto seguido, se unen a la reunión tres miembros de la comisión de igualdad de la Facultad: Vicent Horcas, Inmaculada López Francés y Esperanza Meri.
- 20) En el transcurso de esta reunión las estudiantes expusieron los hechos y sus reivindicaciones, la vicerrectora explicó el procedimiento que las estudiantes

podían activar y los miembros del equipo decanal explicaron cómo se había tramitado la queja.

- 21) El 29 de noviembre de 2018, sobre las 13:00h, se reúne la comisión de igualdad de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, cuya Presidenta, Irene Verde, informa sobre cómo se procedió antes del verano en la resolución de la queja de acuerdo a las indicaciones de los servicios jurídicos y con el conocimiento de otras instancias. Acto seguido, pone su cargo a disposición de la comisión. Los miembros de la Comisión expresan su malestar y disconformidad por haber quedado al margen del proceso.
- 22) El 29 de noviembre de 2018, en torno a las 17:00h, la Decana mantuvo una conversación telefónica con la Rectora de la Universitat de València, M<sup>a</sup> Vicenta Mestre, quien le comunicó que se iba a poner en marcha de oficio el Protocolo ante el acoso sexual, una vez las estudiantes ratificaran la denuncia presentada por la Vicerrectora.

El equipo decanal lamenta profundamente los hechos denunciados públicamente por las estudiantes y manifiesta su apoyo a las mismas, con una voluntad de tolerancia cero ante cualquier manifestación de conducta machista. Al mismo tiempo, pide disculpas por la posibilidad de que, en el trámite de la queja y la gestión de la protesta, las personas implicadas se hayan podido sentir atendidas de manera inadecuada. En todo momento nos hemos tratado de atener a las posibilidades de actuación y a las exigencias de confidencialidad y discreción que se derivan de las indicaciones recibidas de los servicios jurídicos y del protocolo actualmente vigente, que toda la comunidad universitaria, estudiantes, PAS y PDI del centro, puede consultar en:

[https://www.uv.es/fatwireed/userfiles/file/protocolo%20acoso\\_castellano\(1\).pdf](https://www.uv.es/fatwireed/userfiles/file/protocolo%20acoso_castellano(1).pdf)

Recordamos además que, según dicho protocolo, en cualquier situación de acoso procede presentar una denuncia a la mayor brevedad ante la vicegerencia de Recursos Humanos y organización administrativa:

<https://www.uv.es/uvweb/gerencia/es/gerencia/vicegerencia-rrhh/contacto-1285928924290.html>

Finalmente, recordamos a toda la comunidad universitaria la existencia de todos los recursos habilitados por la UV para prevenir y actuar ante cualquier forma de violencia machista en la web de la Unidad de Igualdad:

<https://www.uv.es/uvweb/unidad-igualdad/es/unidad-igualdad-1285869753878.html>

### **Posición del equipo decanal**

La Facultad es nuestro lugar de trabajo. Un espacio grande, habitado, que se enriquece día a día con la aportación de todos y todas. Y, sin embargo, entrar en ella estos días resulta ambivalente. Por una parte, estamos avergonzados de que una conducta como la denunciada por la Vicerrectora de Igualdad, Diversidad y Sostenibilidad haya podido tener lugar aquí mismo. Por otra parte, nos satisface saber que los mecanismos de control funcionan, y que el Rectorado ha activado el *Protocolo de actuación ante el acoso sexual*

*y el acoso por razón de sexo* en el ámbito de la Universitat de València (ACGUV 53/2012).

Ahora es momento de escuchar, y de dejar que las instancias de las que nos hemos dotado en la UV realicen su trabajo dentro de las garantías democráticas, la responsabilidad y el rigor que tienen nuestros estatutos.

Además, estamos en una Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación; nuestra manera de proceder es decisiva para nuestra actividad docente y para la formación del alumnado de los Grados de Filosofía, Pedagogía y Educación Social, así como de los másters propios de la Facultad y compartidos con otras Facultades. Sin duda, hemos de saber escuchar.

La Facultad y la Universitat pueden aprovechar este momento de tensión como una ocasión para pensar y hablar, y para tomar las medidas necesarias que, por un lado, contribuyan a erradicar las actitudes y conductas machistas, y por otro, nos ayuden a mejorar su gestión cuando, por desgracia, se producen. Hemos de hacer autocrítica en todos los niveles de gestión. Sin duda, hay que actuar para avanzar en contra de una cultura patriarcal y en defensa de la igualdad de género. Es tarea de toda la Universitat; del equipo decanal del centro, de la comisión de igualdad, de la plantilla del centro, PDI y PAS, y del alumnado. Hemos de hacer bien las cosas. La Decana y su equipo harán lo posible para aprender de los errores y aciertos en la gestión de situaciones de este tipo, así como para que la comisión de igualdad de este centro cumpla con las funciones que tiene encomendadas por la normativa de la Universitat, a la vez que para proponer a la Universitat una reconsideración de estas comisiones y su funcionamiento.

Por último, el equipo decanal invita al PDI, al PAS y al alumnado a trabajar conjuntamente por la mejora de la Facultad junto con el resto de la comunidad universitaria.